

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL  
09 DE ENERO DEL 2018**

En las instalaciones de las oficinas del Fondo Social La Granja, ubicado en Jr. 28 de Julio 343, distrito de Querocoto, provincia de Chota, Región Cajamarca, siendo la 11.10 am del día 09 de enero de 2018, se reunieron las siguientes personas:

- Sr. Fernando Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, miembro titular representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Sr. Jose Rober Zamora Jara, Secretario del Consejo Directivo, miembro titular representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
- Sra. Kathy Romero Haro, Directora, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP)
- Sr. Mario Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
- Sr. Silvio Estela Perez, Director, miembro titular representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.

Asimismo, se contó con la participación de los siguientes asesores, por parte de RTMP la Dra. Paola Ramos; y, por parte de la MEM el Lic. Carlos Escobal y Lic. Jose Abanto. Por parte de la MDQ, estuvo presente el Dr. Edwin Roque.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, luego de verificar el quorum correspondiente y estando el integro de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG), se acordó dar inicio al desarrollo de la sesión.

**Agenda:**

1. Informe de gestión al 31 de diciembre 2017 elaborado por la Gerencia de Proyectos.
2. Informe de transferencia del acervo documentario tanto que por funciones les corresponde tanto al Presidente como al Secretario del Consejo Directivo del Fondo Social La Granja.
3. Acta e informe de transferencia de gestión en la Gerencia de Proyectos.
4. Análisis de planilla laboral del Fondo Social La Granja, elaborada por la Gerencia de Proyectos.
5. Evaluación y decisión de escenarios sobre Gerencia Contable Financiera.
6. Revisión de matriz de proyectos aprobados pendientes y en ejecución a diciembre 2017, elaborada por la Gerencia de Proyectos.
7. Revisión de información de proyectos solicitados en acta de sesión de Consejo Directivo del 11 de diciembre de 2017, elaborada por la Gerencia de Proyectos.
8. Presentación y evaluación del Plan Anual 2018.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1. Informe de gestión al 31 de diciembre 2017 elaborado por la Gerencia de Proyectos.**

El Presidente del CD dio inicio a la sesión invitando al Gerente del FSLG, Sr. Juan Manuel Raunelli, a fin de que proceda a presentar el primer punto de agenda de la presente sesión.

El Sr. Raunelli procedió a presentar el informe de gestión del 2015 y 2016, entregado por la anterior gerencia de proyectos durante el proceso de transferencia de gerencias llevada a cabo en octubre de 2017.

El Presidente del CD observó que la información del informe de gestión tenía información general, cuando lo que se había requerido era el detalle de los proyectos, incluidos presupuestos y gastos administrativos, por lo que solicitó al Sr. Raunelli que para la siguiente sesión de CD trabaje en estas falencias del informe para poder entender mejor el estatus del FSLG.

En la sección de capacitación de fortalezas del FSLG, el Sr. Castillo solicitó al Sr. Raunelli analice los resultados de los programas de becas entre los beneficiarios, a fin de conocer si han sido eficientes y se logró el resultado esperado.

Concluido el informe de gestión 2015-2016 elaborado por Ecovive, el Gerente procedió a presentar su informe de gestión de los meses de octubre a diciembre 2017, donde deben encontrarse las propuestas de acciones para la gestión del presente año.

### ACUERDO 01-2018/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- I. No se le cancelará las facturas pendientes de pago a la anterior gerencia de proyectos del FSLG, Ecovive S.A.C., hasta que cumpla con remitir los documentos pendientes al CD, así como remitir documentos con el formato correcto.

La Gerencia de Proyectos remitirá una carta formalizando el congelamiento de los pagos hasta que se regularice la remisión de los documentos pendientes. Esta carta también precisará la invitación a ECOVIVE a la próxima sesión de CD.

- II. Se llevará a cabo una sesión de CD el 18 de enero de 2018, en Chiclayo, a las 9am.

- III. Incluir como punto de agenda para la próxima sesión la presentación del alcance de trabajo, costos y trayectos pendientes y por ejecutar del Plan Vial, así como el Plan de Trabajo 2018-2019 del Plan Vial, elaborado por la Gerencia de Proyectos.
- IV. La Gerencia de Proyectos, remitirá el día de hoy, 09 de enero, a todos los miembros del CD los procedimientos y reglamentos que ha elaborado durante su gestión, a fin de que sean revisados y sometidos a deliberación en la próxima sesión del CD. Estos documentos deberán ser remitidos en formato Word para facilitar la revisión.
- V. Aprobar el monto correspondiente para la habilitación inmediata de la página web del FSLG hasta por S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) anuales.

**2. Informe de transferencia del acervo documentario tanto que por funciones les corresponde tanto al Presidente como al Secretario del Consejo Directivo del Fondo Social La Granja.**

El Presidente del CD procedió a tocar el segundo punto de agenda, mencionando que teniendo en cuenta que nuevos miembros habían asumido los cargos de Presidente y Secretario del CD, correspondía que los miembros que tenían estos cargos, informen acerca de la transferencia de la documentación que poseen correspondiente a su cargo durante su gestión.

La Srta. Ramos tomó la palabra, indicando que la Secretaría saliente tiene en su poder un libro de actas de Asamblea de Asociados, dos libros de actas de Consejo Directivo, un libro de padrón de Asociados; y, un nuevo libro de actas de consejo directivo el cual se encuentra en trámite (con el apoyo del Dr. Roque).

Asimismo, la Srta. Ramos señaló que el nuevo Estatuto fue presentado a mediados de diciembre en SUNARP. Sin embargo, se ha tomado conocimiento que ha sido observado por la registradora, solicitando aclaración sobre las funciones de los miembros del Consejo Directivo y de los miembros del Consejo de Vigilancia. Asimismo, se encuentra pendiente la presentación del título que contiene a los nuevos miembros del Consejo Directivo, revocatoria y nombramiento de apoderados del FSLG, lo cual está sujeto a la obtención del nuevo libro de actas de CD para iniciar el trámite.

En ese sentido, se propone al Sr. Zamora, Secretario actual del CD, culminar ambos trámites, obtener la registración de ambos títulos, para proceder con la entrega de los libros societarios del FSLG.

Por su parte, la transferencia del acervo documentario al nuevo Presidente del CD, estará sujeto al resultado de la reunión que el CD tenga con ECOVIVE.

**ACUERDO 02-2018/01**

Se acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- I. Culminar los dos trámites pendientes de inscripción en Registros Públicos (i) nuevo estatuto del FSLG, y, ii) inscripción de nuevo CD, revocatoria y nombramiento de apoderados, para que la secretaría saliente proceda a entregar el acervo documentario al nuevo secretario del CD del FSLG.
- II. La Secretaría saliente enviará a todos los miembros del CD vía correo electrónico, las actas de CD del año 2016 y 2017, antes de la siguiente sesión de CD.
- III. La transferencia de acervo documentario al nuevo Presidente del CD estará sujeto al resultado de la reunión con ECOVIVE.

**3. Acta e informe de transferencia de gestión en la Gerencia de Proyectos.**

Los miembros del CD manifestaron que este punto había sido tocado en el punto 1 de la presente agenda, por lo que no era necesario volver a tocarlo, ya que ya había sido abarcado.

**4. Análisis de planilla laboral del Fondo Social La Granja, elaborada por la Gerencia de Proyectos.**

El Presidente del CD dio la palabra a la Gerencia de Proyectos, a fin de que proceda a presentar la información preparada sobre el presente punto de agenda.

Luego de un análisis de la presentación, los miembros del CD arribaron a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 03-2018/01**

Se acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que los trabajadores en planilla del FSLG tienen vacaciones pendientes correspondientes al año 2017, se acuerda que la Gerencia de Proyectos realice las gestiones inmediatas para que las vacaciones de los trabajadores opere desde el 10 de enero de 2018 por quince (15) días calendario. En caso se requiera la presencia de trabajadores para labores diarias, la Gerencia de Proyectos deberá considerar un número mínimo para cubrir las funciones que requiera (máximo dos personas).
2. Cuando el personal retorne de sus vacaciones, deberán encargarse del proyecto del Plan Vial El Cucho. Para ello, la Gerencia deberá haber gestionado y realizado todas las coordinaciones necesarias para poder iniciar este proyecto inmediatamente después del retorno de vacaciones del personal.

3. Una vez culminado el proyecto El Cucho, la Gerencia de Proyectos realizará las gestiones inmediatas para otorgarles vacaciones al personal por quince (15) días calendarios restantes.
4. Culminados los últimos quince (15) días de vacaciones, los trabajadores deberán operar el proyecto vial La Fila. Para ello, el Sr. Estela conjuntamente con la Gerencia de Proyectos, se compromete a realizar las gestiones necesarias para obtener los pases y permisos de la comunidad necesario para ingresar al área de trabajo. Asimismo, la Gerencia de Proyectos durante este lapso de tiempo, deberá haber realizado todas las coordinaciones necesarias para iniciar los trabajos en cuanto los trabajadores retornen de sus vacaciones.

#### 5. Evaluación y decisión de escenarios sobre Gerencia Contable Financiera.

El Presidente del CD señaló que en la sesión de CD anterior se establecieron cuatro escenarios para analizar respecto del futuro de la Gerencia Contable Financiera del FSLG.

Tomó la palabra la Sra. Romero, indicando que teniendo en cuenta el contexto actual y el planeamiento anual, se requería de la experiencia de la Gerencia Contable Financiera anterior (Céspedes & Ortiz) quien podría guiar y apoyar en este proceso a la nueva Gerencia de Proyectos.

El Presidente de CD señaló que desde un punto de vista financiero, el FSLG no amerita tener una gerencia contable financiera, ya que genera mayores gastos administrativos.

El Sr. Zamora señaló que él está de acuerdo con mantener la independencia de ambas gestiones, y en todo caso, proponía reducir el personal de la Gerencia Contable Financiera a dos personas.

El Sr. Estela manifestó que él considera que debe haber una sola gerencia, siendo la Gerencia de Proyectos que asuma las funciones de la Gerencia Contable Financiera.

#### ACUERDO 04-2018/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

1. Céspedes & Ortiz se mantendrá en la Gerencia Contable Financiera por un lapso de treinta (30) días calendarios, inicialmente. En caso el planeamiento anual se extienda, el CD evaluará ampliar los servicios de Céspedes & Ortiz por treinta (30) días calendario adicionales.
2. En la siguiente sesión de CD se discutirá acerca de la regularización del contrato de servicios de Céspedes & Ortiz a través de una adenda.
3. Se sometió a votación los siguientes supuestos:

- Que se mantenga la Gerencia Contable Financiera en la estructura del FSLG, de manera independiente a la Gerencia de Proyectos, como un mecanismo de especialización y control.
  - Kathy Romero
  - Mario Bringas
- Replantear la estructura de la Gerencia Contable Financiera, contratando a un trabajador que se encarguen de estas funciones.
  - Silvio Estela
- Replantear la estructura de la Gerencia Contable Financiera, contratando a dos trabajadores que se encarguen de estas funciones.
  - Fernando Castillo
  - Rober Zamora

**NO HAY ACUERDO** sobre ninguno de los tres supuestos sometidos a votación por no contar con el 67% de los votos.

**6. Revisión de matriz de proyectos aprobados pendientes y en ejecución a diciembre 2017, elaborada por la Gerencia de Proyectos.**

El Gerente de Proyectos, Sr. Raunelli, procedió a presentar la matriz de proyectos aprobados pendientes y en ejecución a diciembre 2017. Parte de esta presentación, la realizó el Gerente Contable Financiero, Sr. Céspedes, para explicar las partidas de presupuesto.

Los miembros del CD procedieron a revisar los proyectos presentados, sobre lo cual se realizaron consultas y precisiones. Asimismo, el Presidente del CD solicitó a la Gerencia de Proyectos mejorar la precisión y alcance a detalle de cada proyecto, así como tener un mejor conocimiento de cada punto.

**ACUERDO 05-2018/01**

Se acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- I. La resolución de JARU-OSINERGMIN será apelada ante el Poder Judicial. Este trámite contará con el apoyo del Dr. Edwin Roque ad honorem. En caso se requiera apoyo de otro profesional, será evaluado por el CD.

**7. Revisión de información de proyectos solicitados en acta de sesión de Consejo Directivo del 11 de diciembre de 2017, elaborada por la Gerencia de Proyectos.**

**ACUERDO 06-2018/01**

- I. Se somete a deliberación, en vías de regularización, la aprobación de propuesta para actualización del expediente de electrificación rural por la suma S/ 150,000.00

**A favor:**

Silvio Estela

**En contra:**

Fernando Castillo

Kathy Romero

Robert Zamora

Mario Bringas

En ese sentido, **NO existe un acuerdo** sobre este punto por falta de votos conforme a lo establecido en el Estatuto.

El Presidente del CD encomienda al Gerente de Proyectos que converse con el consultor, a fin de que replantee su propuesta económica para volver a ser sometido a deliberación por el CD.

- II. Respecto del I.E. El Porvenir, la Gerencia de Proyectos debe elaborar un informe técnico detallado sobre el estado, la viabilidad del expediente técnico existente y posibles escenarios y rutas a seguir. Este informe debe ser presentado en la próxima sesión de CD.

**8. Presentación y evaluación del Plan Anual 2018.**

El Presidente del CD propuso a todos los miembros del CD que, teniendo en cuenta todos los temas por precisar y desarrollar pendiente por la Gerencia de Proyectos, pasar este punto de agenda para la próxima sesión de CD. Esta propuesta fue aceptada por todos los miembros del CD.

Aprovechando este punto de agenda, la Sra. Romero señaló que para planificar el Plan Anual 2018, es necesario contar con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad de Querocoto. Incidió que existe un presupuesto aprobado para la consultoría de la elaboración de este PDC, por lo que esto puede ir avanzando.

El Sr. Estela señaló que existe un boceto del PDC, el cual será presentado en la próxima sesión de CD, para revisión de todos los miembros.

**ACUERDO 07-2018/01**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. Conforme al DS 082-2008-EF y el Estatuto del FSLG, el CD designa al señor Alberto Mejía como responsable de transparencia del FSLG.

**ACUERDO 08-2018/01**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. Invitar al Consejo de Vigilancia a la siguiente sesión de CD a fin de que se instale de manera protocolar y puedan coordinar su primera sesión.

El Señor Silvio Estela como posición de parte expresa que la votación para poder tomar acuerdos en el CD es de tres votos que corresponde a las 2/3 y no al 67% como indican líneas arriba.

Siendo la 6.50 pm del 09 de enero del 2018, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del Consejo Directivo y presentes.



**Fernando Castillo Torres**  
Presidente



**Rober Zamora Jara**  
Secretario



**Mario Bringas Carpio**  
Director alterno



**Kathy Romero Haro**  
Directora titular



**Silvio Estela Perez**  
Director

Fernando Wilder Castillo Torres, identificado con DNI No. 16683689, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, identificado con DNI No. 16527034, el señor Jose Rober Zamora Jara, DNI No. 27408379, Silvio Estela Perez, identificado con DNI No. 41422176; y, la señora Kathy Romero Haro, DNI. No. 09435110, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 09 de enero de 2018.



---

**Fernando Wilder Castillo Torres**  
**DNI No. 16683689**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**del Fondo Social La Granja**